

2022EsIA069-01

14 de octubre de 2022

Licenciada
Analilia Castillero P.
Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente (MiAmbiente)
E. S. D.

Estimada licenciada Castillero:

REPUBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Analilia</i>
Fecha:	<i>18/10/2022</i>
Hora:	<i>3:11 pm</i>

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0082-2809-2022, recibida en nuestras oficinas el 28 de septiembre de 2022, sobre el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría III, Línea de Transmisión 230 kV Sabanitas - Panamá III, tenemos a bien indicarle los siguientes puntos:

- El proyecto cuenta con permiso de Compatibilidad con la Operación del Canal en nota de coordinación N°04-22 de la Unidad de Administración de Tierras, con permiso mediante Resolución ACP-JD-RM 22-1326 del 23 de septiembre de 2022, la cual advierte que la autorización de uso de riberas del Canal aprobada mediante dicha Resolución queda condicionada al cumplimiento estricto de los términos y condiciones establecidos para la actividad solicitada, por parte de ETESA y sus contratistas.
- El proyecto cuenta con aprobación de proyecto en Cuenca emitida por la Autoridad del Canal de Panamá, a través de nota del 31 de agosto de 2021. Para tal fin, le corresponde al promotor del proyecto u obra, cumplir con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental y las medidas establecidas en los planes y programas de mitigación ambiental, tanto para la fase de construcción y operación, con énfasis en las medidas de protección a la calidad y cantidad del recurso hídrico en la huella del proyecto.

Licenciada Analilia Castillero

Página 2

14 de octubre de 2022

De requerir mayor información, puede comunicarse con Joyce Castroverde, Gerente(i) de la Sección de Políticas y Evaluación Ambiental, al teléfono 276-2830 o al correo electrónico jcastroverde@pancanal.com

Atentamente,



Adjunto:

Copia de Carta de aprobación de proyecto en cuenca

Copia del Permiso de Compatibilidad con la operación del Canal